

*¿Es usted una persona con algún tipo de
discapacidad que está...*



- *Pasando dificultades económicas?*
- *Está a punto de perder su vivienda?*
- *Le han dado una orden de desalojo?*
- *Actualmente está rentando una casa o apartamento?*

Si usted a respondido SI a todas las preguntas



de arriba, usted podría cualificar para asistencia financiera a través del Homeless Prevention and Rapid RE-Housing Program (HPRP) administrado por Lehigh Valley Center for Independent Living (LVCIL).

Si usted cualifica, la ayuda puede incluir asistencia para pagar la renta, mes de garantía y pagos de servicios públicos o costos de mudanza. Para aplicar tiene que mostrar prueba de sus ingresos y bienes y estar en peligro inmediato de quedar sin vivienda por dificultades económicas.

Para mayor información y para empezar el proceso de aplicación, por favor llame al Lehigh Valley Center for Independent Living (LVCIL) al 610-770-9781. (Para Español oprima el número 18)